

SEMINARIOS, GRUPOS DE TRABAJO, PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS

CONVOCATORIA PROVINCIAL DE SEMINARIOS, GRUPOS DE TRABAJO Y PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS, CURSO 2021-2022

La Consejería de Educación apuesta por aquellas modalidades de formación que refuercen el correcto funcionamiento de los centros, como son las actividades que garantizan el trabajo en grupo. Estas actividades nacen de las necesidades reales del propio centro educativo y deben revertir en acciones que contribuyan a su mejora, ayudando a los equipos docentes a realizar diseños curriculares adecuados, potenciando la innovación educativa como respuesta dinámica a las necesidades sociales desde la acción de aula, trabajando sobre competencias con propuestas surgidas de actividades de formación o de aplicación de materiales didácticos La finalidad última es la actualización y perfeccionamiento del profesorado que permitan un desarrollo de las competencias profesionales.

La participación de grupos de profesores en modalidades de trabajo grupales a través de las distintas convocatorias se lleva a cabo cada curso, con arreglo a las diferentes modalidades de formación y según la normativa vigente en materia de formación del profesorado de Castilla y León

1.- SEMINARIO

Es la modalidad de formación que surge por iniciativa de un grupo de profesores o a través de la entidad que lo convoca, con el objetivo de profundizar en el estudio de temas educativos, tanto referente a la ciencia disciplinar como a la didáctica de las mismas y a otras ciencias de la educación.

Se caracteriza por el debate interno y el intercambio de experiencias y buenas prácticas, a partir de las aportaciones de los propios asistentes, considerados como expertos, aunque pueden contar con la intervención de especialistas o profesionales externos al grupo.

2.- GRUPO DE TRABAJO

Es la modalidad de formación que surge por iniciativa de un grupo de profesores que parten de una reflexión previa en torno a un interés común y sobre un proyecto



diseñado por ellos mismos para analizar o elaborar proyectos y/o materiales curriculares, la experimentación de los mismos, la innovación/investigación de la realidad educativa.

Se determina por su autonomía, aunque puedan requerir la colaboración externa en temas puntuales. Siguiendo las pautas de un proyecto claramente definido elaboran las conclusiones de la experimentación o investigación llevadas a cabo, así como los materiales y recursos relativos al tema de trabajo.

3.- PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS

Es la modalidad de formación que pretende responder de una forma más directa a las necesidades del profesorado de un centro que, por iniciativa propia, elabora propuestas de formación y las expresa en un proyecto común adaptado a su entorno de trabajo, aceptado por el claustro.

Los destinatarios a quienes se dirige la propuesta de formación son el equipo docente que debe realizar su trabajo en conjunto, en virtud de las decisiones que se comprometen a tomar de mutuo acuerdo. Los proyectos deben partir de necesidades reales y converger en el centro en forma de acciones particulares que contribuyan a la mejora de la calidad de la enseñanza.

4.- LÍNEAS PRIORITARIAS

Las actividades formativas tienen como principal objetivo la actualización y perfeccionamiento de las competencias profesionales del profesorado y la mejora de la educación del alumnado, pudiendo referirse a alguno de los siguientes aspectos de formación:

- Procesos que favorezcan la educación inclusiva y la innovación metodológica
 - Profundización en la competencia didáctica y metodológica
 - Evaluación y aprendizaje por competencias, y replanteamiento y adaptación de las programaciones didácticas
 - Nuevas metodologías y utilización de los espacios como nuevos elementos de formación y aprendizaje
 - Atención a la diversidad, orientación y tutoría
- Desarrollo de las competencias de áreas instrumentales
 - Competencia comunicativa y lingüística (plurilingüismo y dimensión internacional de los centros educativos).
 - Competencia matemática y promoción de las STEAM



- Integración didáctica de las TIC: adquisición de la competencia digital
 - "Plan digital de centro": organización de una educación mixta, herramientas educativas, libro digital, metodologías, sistemas de comunicación, evaluación,...
- Formación para una educación en valores
 - Desarrollo del pensamiento crítico y educación emocional
 - Mejora de la convivencia escolar y prevención de la violencia de género.
 - Objetivos de la Agenda ODS 2030
- Desarrollo de las competencias científicas y didácticas de las distintas áreas y materias

5.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto:

 Solicitar la participación en modalidades de trabajo grupales con arreglo a las diferentes modalidades de formación para el curso 2021-2022 (Anexos IA, IB y II).

6.- DESTINATARIOS

Podrá participar en esta convocatoria el profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros o servicios de apoyo, de la Comunidad de Castilla y León.

En el caso de los proyectos de formación en centros, el proyecto será presentado por el coordinador del mismo, contando con el visto bueno del director y a su vez aprobado por el claustro. El proyecto deberá contar al menos, con la participación del 50% del claustro.

Excepcionalmente, se podrán aprobar proyectos de formación en centros que no alcancen el citado porcentaje siempre que se garantice su viabilidad después del correspondiente estudio de la Comisión Provincial de Formación, Calidad e Innovación. Si no se alcanzase dicho porcentaje la actividad se deberá reconducir a otra modalidad formativa.



7.- SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

La solicitud para nueva participación en modalidades grupales, (anexos IA y IB), se enviará al director del CFIE del ámbito en el que se encuentre ubicado el centro educativo o servicio de apoyo en el que presta servicios el coordinador del seminario, grupo de trabajo, o proyecto de formación en centros.

La solicitud incluye la declaración responsable de la aceptación de las bases, y la veracidad de los datos aportados.

Con el anexo I se acompañará el proyecto de seminario, grupo de trabajo o proyecto de formación en centros, conforme al modelo que figura en el anexo II.

La información, el modelo de solicitud que figura en el anexo I de esta convocatoria y el modelo de proyecto de actividad formativa, anexo II de esta convocatoria, estarán disponibles en la página web del CFIE a partir del inicio del plazo de presentación.

Para la cumplimentación de esta documentación se contará con la orientación y el apoyo de los asesores del CFIE.

8.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

Del 14 de mayo al 11 de junio de 2021

9.- SELECCIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

Las solicitudes de seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación en centros serán valoradas por el equipo asesor del CFIE, que podrá orientar a los coordinadores haciéndoles sugerencias que faciliten la operatividad del proyecto, atendiendo a los informes iniciales de evaluación.

El Director del CFIE propondrá dichas solicitudes a la Comisión Provincial de Formación, Calidad e Innovación.



Las Direcciones Provinciales y los CFIE publicarán en los treinta días naturales, siguientes a la finalización del plazo de presentación, la relación de seminarios, grupos de trabajo, y proyectos de formación en centros, seleccionados.



ANEXO IA

SOLICITUD DE SEMINARIOS Y GRUPOS DE TRABAJO CURSO 2021-2022

TÍTULO							
MODALIDAD SE	SEMINARIO GRUPO DE TRABAJO						
COORDINADOR/A Nombre y apellidos:							
NIF:							
Centro:							
Dirección:							
Teléfono:							
Correo electrónico:		@e	duca.jcyl.es				
LUGAR DE REALIZAC	IÓN						
TEMPORALIZACIÓN	1			_			
Horas:	Créditos:		Fecha inicio://	Fecha finalización:			
NÚMERO DE PROFESO	ORES PARTICIPANTES:						
	ESIONALES QUE SE DE						
		del Profesorado	o de Castilla y León, se	podrán seleccionar hasta dos			
competencias y dos asp	ectos por competencia)						
Declaro bajo mi responsabilidad que acepto las bases de esta convocatoria y que los datos consignados en la presente solicitud son verdaderos							
`	•						
En, ade 2021							
El/La coordinador/a del seminario o grupo de trabajo							
	Fdo.:						

SR/SRA. DIRECTOR/A DEL CFIE DE



ANEXO IB

SOLICITUD DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS CURSO 2021-2022

TÍTULO						
CENTRO						
Denominación		Localidad		Teléfono	Co	orreo electrónico
						@aduaa isul s
RESPONSABLES						@educa.jcyl.e
Director/a	Nombre:		Apellidos	<u> </u>		
	NIF:			lectrónico:		@educa.jcyl.e
Coordinador/a	Nombre:		Apellidos	S:		, ,
	NIF:		Correo e	lectrónico:		@educa.jcyl.e
LUGAR DE REALIZA	CIÓN					
TEMPORALIZACIÓN	0.0.1					
Horas:	Créditos	Créditos:		Fecha Inicio:		Fecha Finalización:
				, ,		/ /
NÚMERO DE PROFES	SORES PARTICIPAL	NTES			l	
Profesores participantes:		es del centro	:	% de profesores	que pa	articipan del total:
COMPETENCIAS PRO	FESIONALES QUE	SE DESAF	RROLLAN			•
(Seleccionar del Modelo de tres aspectos por competente de la competencia del competencia de la competencia de la competencia de la competencia del competencia de la competencia de la competencia del competencia del competencia de la competencia de la competencia de la competencia del competencia		esionales del	Profesorac	do de Castilla y Led	ón, ha	sta tres competencias y
1. Acepto	mi responsabilidad q o las bases de esta d atos consignados en	convocatoria	•	son ciertos		
	En	, ade		de 2021		
V Bº El director/a del Centro El			La coordi	nador/a del Proy	ecto (de Formación
Fdo.:		F	do.:			

SR/SRA. DIRECTOR/A DEL CFIE DE



ANEXO II

PROYECTO DE ACTIVIDAD FORMATIVA

SEMINARIO
GRUPO DE TRABAJO
PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTROS

1. DATOS GENERALES

TITULO	
COORDINADOR/A:	
Nombre y apellidos:	
NIF:	
Centro:	
Dirección:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	@educa.jcyl.es
2. PLANTEAMIENTO	
competencias profesionales desarrolladas e (En el caso de Proyectos de Formación en Centro)	etectadas que justifican esta actividad y las posibilidades de aplicar al aula las en la misma.) Centros se debe hacer referencia a su relación con el Proyecto Educativo del
Objetivos	
1 2	
3	
4	
5	



Contenidos
1
2
3
4
5
Competencias profesionales que desarrolla
(Incluir hasta tres competencias y tres aspectos por competencia, seleccionadas del Modelo de Competencias
Profesionales del Profesorado de Castilla y León)
Metodología de trabajo, actividades, organización interna y lugar previsto para las reuniones y
actividades
Temporalización
(Nº total de horas previstas, calendario y horario de las sesiones, reuniones y actividades previstas)
(IV total de noras previstas, calendano y norano de las sesiones, reuniones y actividades previstas)
Previsión de necesidades
(Recursos necesarios para llevar a cabo esta actividad formativa)



3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Proceso de seguimiento y evaluación	
Qué, quién, cómo y cuándo)	
Resultados	
Tesunados Documentos y/o materiales generados en la actividad)	
Dodamonios y/o materialos generados en la abtividad/	



4. PARTICIPANTES

NIF	Apellidos	Nombre	Centro	Correo electrónico: @educa.jcyl.es

Fn .	а	de	de	2021
	, a	uc _	 uc	202

Fdo.: El/la Coordinador/a.